

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2024 855515 “UPPS- ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESTINADOS A LA VENTA EN LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 290.037,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 31 de marzo de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	<p>* Debe aportar el ANEXO XVII: CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>De la citada declaración, si tiene 50 ó más trabajadores, deberá presentar el Plan de igualdad entre mujeres y hombres aprobado, inscrito y publicado en REGCON. Igualmente puede aportar el código localizador de REGCON.</p> <p>* Debe aportar el certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, al estar caducado el certificado presentado</p> <p>* Debe aportar una declaración responsable de no haber causado baja en el IAE</p>
2	A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	<p>* Debe aportar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del IAE</p> <p>* Debe aportar una declaración responsable de no haber causado baja en el IAE</p>
3	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	<p>* Debe aportar certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica</p>

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		02/04/2025 10:01:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw86jVC9tzvjkAR0Y03fgL96TJI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	